



NOTA UOC/DLI/ANDE/N° 40 /2020

Asunción, 29 de JULIO de 2020.-

Señor
Abog. Pablo Seitz, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción, Paraguay

De nuestra consideración:

La Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la ANDE, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas N° 2051/2003 y el Decreto Reglamentario N° 2992, se dirige a usted con el objeto de solicitar la extensión del plazo establecido para la presentación de informaciones en virtud del procedimiento de RFI - "Solicitud de Información" para la Implementación de un Nuevo Sistema de Gestión Comercial actualmente publicado en el SICP.

Al respecto, la fecha tope para la presentación de informaciones queda prorrogada al día 07/08/2020.

Hacemos propicia la ocasión para saludarle muy atentamente.


CP Liliasta Ortiz
Responsable UOC/ANDE